UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONTRATO Nº 21/2016

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa PINTUPAR S.R.L., con RUC 80021413-7 domiciliada en Juez Pino Nº 2739 c/ Aviadores del Chaco, de la ciudad de Asuncion, República del Paraguay, representada para este acto por la Señor Rafael Enrique Cortés, con C.I. 1.153.552.- representante legal de PINTUPAR S.R.L., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ""Adquisicion de Pinturas y otros", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.OBJETO.

C. D. Nº 10/2016, "Adquisición de pinturas y otros".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La carta de invitación y sus Adendas o modificaciones, Publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(b) La oferta del Proveedor;
(c) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(d) Garantías.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitacion, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	2	12	0	350	30	1	0	11.837.016
2017	2	2	12	0	350	30	1	0	8.587.984

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 307.373.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016, para la "Adquisición de pinturas y otros.", convocado por la FP-UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 611/2016

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. Anexo I Especificaciones Tècnicas

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
1	Pintura interior	Unidad	Balde	40	70.000	Vinilatex	Paraguaya	2.800.000
2	Pintura interior	Unidad	Balde	35	96.000	Vinilatex	Paraguaya	3.360.000
3	Pintura exterior	Unidad	Balde	20	108.000	Vinilatex	Paraguaya	2.160.000
4	Pintura sintetica	Unidad	Balde	30	80.000	Titanlux	Paraguaya	2.400.000
5	Pintura antioxido	Unidad	Balde	3	70.000	Crometal	Paraguaya	210.000
6	Thinner	Unidad	Botella.	70	11.000	Pintupar	Paraguaya	770.000
7	Pintura acrilica para piso	Unidad	Balde	10	220.000	Titan pisos	Paraguaya	2.200.000
8	Barniz	Unidad	Balde	10	300.000	Mariner	Paraguaya	3.000.000
9	Enduido latex acrilico	Unidad	Balde	15	76.000	Pintupar	Paraguaya	1.140.000
10	Aguarras	Unidad	Botella	50	10.000	Pintupar	Paraguaya	500.000

Rafael Cortés

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

11	Lustre para madera	Unidad	Lata	5	79.000	Mariner	Paraguaya	395.000
12	Lustre para madera	Unidad	Lata	5	79.000	Mariner	Paraguaya	395.000
13	Lustre para madera	Unidad	Lata	5	79.000	Mariner	Paraguaya	395.000
14	Removedor de pintura	Unidad	Botella	20	20.000	Bambi	Paraguaya	400.000
15	Sellador para madera	Unidad	Balde	20	15.000	Pintupar	Paraguaya	300.000
								20.425.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaranies Veinte millones cuatrocientos veinte y cinco mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será: un año a partir de la suscripción del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

7.1 Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación (5 días hábiles una vez recibida la orden de compra), en la siguiente dirección; **Campus San Lorenzo – Decanato de la Facultad Politécnica - Division de Almacén.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Arq. Eduardo Benitez, Director del Dpto de Servicios Generales.

9. CONDICIONES DE PAGOS

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan de caja Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
2. Emisión de la Orden de Compra.
3. Recepción difintiva de los bienes en el plazo establecido en el plan de entrega.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitacion, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ___5__% del monto total del contrato.- No se otorgaran anticipos.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con la Carta de Invitacion. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes hasta alcanzar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. En caso de que el valor de las multas supere la garantía se rescindirá administrativamente el contrato.

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitacion

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitacion.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 11 dias del mes de julio de 2016.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Sr. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Rafael Enrique Cortés
Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)

www.pol.una.py

ANEXO I

Items	Descripción del bien	Especificacion técnicas	Presentación	Unidad	Cantidad
1	Pintura interior	Pintura látex. Presentación de 18 litros. Formulado en base a emulsiones y resinas acrílicas de alta adherencia, para la protección y embellecimiento de superficies exteriores o interiores. Con anti-hongos, bactericidas y aromatizantes. Sin plomo ni mercurio. Aplicable en mamposterías, revoques, concreto, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos y repintados en general ya sea en exteriores o interiores. Tiempo de sacado al tacto: 1 hora. Secado entre manos: 4 a 6 hs. Color blanco.	Balde	Unidad	40
2	Pintura interior	Pintura látex de 18 litros. Formulado en base a emulsiones y resinas acrílicas, para la protección y embellecimiento de superficies exteriores o interiores. Con anti-hongos, bactericidas y aromatizantes. Sin plomo ni mercurio. Aplicable en mamposterías, revoques, concreto, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos y repintados en general ya sea en exteriores o interiores. Tiempo de sacado al tacto: 1 hora. Secado entre manos: 4 a 6 hs. Color gris.	Balde	Unidad	35
3	Pintura exterior	Pintura tipo latex. Presentacion de 18 litros. Impermeabilizante Elástomérico para Exteriores Mate. Con copolímeros de gran elasticidad y óptima protección impermeabilizante. Tiempo de secado al tacto: 1 hora. Secado entre manos: 4 a 6 horas. Rendimiento de 8 m2 por litro. Color AZUL CAPRI.	Balde	Unidad	20
4	Pintura sintetica	Pintura sintética mate. Presentacion de 3,6 litros. Recubrimiento de excelente brillo, dureza y adherencia. De buena nivelación, lo que proporcionaría una fina terminación. Resistente a la intemperie y lavable. Adecuado para pintar madera y metal, como muebles, estructuras metálicas, puertas, ventanas, rejas, etc. También para muros debidamente empastados en baños y cocinas. Tiempo de secado máximo entre manos de 4 hs como máximo. Rendimiento de 50 m2 por galón. COLORES: BLANCO, NEGRO, GRIS, AZUL, AMARILLO, ROJO (a elección segun necesidad).	Balde	Unidad	30
5	Pintura antioxido	Pintura Antióxido. Presentación de 3,6 litros. Fondo a base de pigmentos de óxido de hierro rojo, minio, pigmentos anticorrosivos y resinas alquídicas, de acabado mate. Tiempo de secado máximo de 6 hs entre manos. 90 KU de viscosidad. Presentación de 3,600 litros, con rendimiento minimo de 60 m2 por galón.	Balde	Unidad	3
6	Thinner	Thinner. Presentacion en Botellas de 1 litro.	Botella.	Unidad	70
7	Pintura acrilica para piso	Pintura acrilica para cancha polideportiva, color verde, con terminacion antideslizante, excelente acabado. Presentación en baldes de 18 litros.	Balde	Unidad	10
8	Barniz	Barniz natural con terminación mate. Presentacion en baldes de 18 litros.	Balde	Unidad	10
9	Enduido latex acrilico	Enduido latex acrilico. Presentación en baldes de 18 litros.	Balde	Unidad	15
10	Aguarras	Aguarras mineral en botellas de 1 litro.	Botella	Unidad	50
11	Lustre para madera	Lustre para madera, acabado brillante, color caoba. Presentacion de 3,6 litros	Lata	Unidad	5
12	Lustre para madera	Lustre para madera, acabado brillante, color nogal. Presentacion de 3,6 litros.	Lata	Unidad	5
13	Lustre para madera	Lustre para madera, acabado brillante, color cedro. Presentacion de 3,6 litros.	Lata	Unidad	5
14	Removedor de pintura	Removedor universal para pinturas de todo tipo. Presentacion en botellas de 1 litro.	Botella	Unidad	20
15	Sellador para madera	Sellador liquido, para madera. Presentacion en baldes de 1 litro.	Balde	Unidad	20

OBSERVACION:

La provisión de bienes será realizada de *manera parcial, conforme a las Órdenes de Compra a ser remitidas.*

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)

www.pol.una.py